



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

789 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista

Maricela Flórez Caro

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1237438045

7. Objeto del contrato

incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación..

8. Lugar de ejecución

RISARALDA - PEREIRA
G-T EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	No aplica
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	No aplica
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
789 - 2026		Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1 Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>El 14 de mayo participé de la mesa técnica, de la mesa reincorporación. Durante la jornada, la enlace coordinadora de ARN para el eje-cafetero Claudia Mónica Álzate y el profesional facilitador en sostenibilidad económica Hugo Villada realizaron una exposición sobre las necesidades en sostenibilidad económica, en el departamento de Risaralda en la cual se evidenció la importancia de apoyar tanto los proyectos colectivos como los proyectos individuales relacionados con insumos pecuarios entre otros</p> <p>Compromisos:</p> <p>La ARN, en cabeza del profesional facilitador Higo Villada de sostenibilidad económica, programaron una reunión para el próximo martes 19 del presente mes con el director de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación, Luis Duque, con el fin de cruzar información sobre firmantes pequeños productores, revisar que documentación se requiere para apoyo en este campo</p> <p>Asimismo, un funcionario de Finagro expuso la oferta disponible en la bolsa de líneas especiales de crédito en recursos.</p> <p>De igual manera, la abogada Adriana de la secretaria de vivienda de la gobernación se comprometió en enviar a la ARN la información sobre proyectos en mejoramientos de viviendas.</p>		
2	2. Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>El 4 de mayo, en compañía del profesional facilitador de la ARN, Brayan Alexander Pérez, se participó de una capacitación realizada en el predio El Diamante, con funcionarios de la ANT Risaralda, el equipo social y el equipo de enfoque diferencial. Durante la jornada se abordó el tema del seguimiento al Plan de Acuerdos Rurales. Esta actividad contó con la asistencia de integrantes de Agropax y de la ANUC Pereira, promoviendo el fortalecimiento de procesos organizativos y el acompañamiento institucional en el territorio. Este dio como resultados los avances que se han tenido en tan solo 7 meses de la entrega provisional de ANT a la asociación AGROPAX.</p> <p>Avances de la actividad:</p> <p>En tan solo siete meses desde que recibimos la finca, los firmantes en la asociación Agropax hemos logrado importantes avances. Hemos mantenido una buena comunicación con la comunidad, lo que nos ha permitido alcanzar estabilidad en el proceso en el predio.</p> <p>En el ámbito productivo, hemos sembrado cultivos como, plátano, maíz y frijol, fortaleciendo nuestra seguridad alimentaria y el trabajo colectivo. Asimismo, hemos cuidado las 3 casas que son áreas comunes, promoviendo el bienestar y la convivencia.</p> <p>También hemos construido una relación positiva con la organización vecina ANUC Pereira, lo cual ha contribuido a generar lazos de cooperación y apoyo mutuo.</p> <p>Todos estos logros nos han permitido apropiarnos del territorio y consolidarnos no solo como firmantes, sino también como campesinos comprometidos con el desarrollo agrario y la comunidad.</p> <p>El 5 de mayo participe de la jornada e capacitación que dio la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER de sensibilización ambiental en el predio del diamante.</p> <p>Manejo de fauna silvestre y protección ambiental. Este es un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la importancia de cuidar nuestra biodiversidad.</p> <p>Fue un espacio donde si hicieron claridades y quedaron compromisos.</p> <p>Compromisos</p> <ol style="list-style-type: none"> CARDER Delegar un profesional en negocios verdes que capacite a los emprendedores del Diamante. CARDER hacer seguimiento al oficio de solicitud de autorización de mantenimiento guadales en la finca el Diamante por parte de las asociaciones Agropax y Anuc Pereira. CARDER Apoyar a la conformación del comité ambiental con asesoría y capacitaciones por parte de la este comité es responsabilidad de agropax y anuc Pereira crearlo. 		
3	3 Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	<p>21 de mayo acompañe una reunión con funcionario de la Alcaldía de Pereira, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Rural. Esta se realiza en avance del acompañamiento y compromisos que ah establecido la secretaria de paz de la alcaldía de Pereira con la ARN grupo territorial eje-cafetero, con el fin de avanzar con la Asociación Agropax en el predio El Diamante en lo productivo</p> <p>Durante el encuentro se establecieron algunos compromisos por parte de la Alcaldía de Pereira, entre ellos la realización de una capacitación dirigida a los pequeños productores de la asociación que son firmantes del acuerdo de paz. Esta actividad quedó programada para el día 10 de junio en la finca El Diamante.</p> <p>Los temas a tratar en la capacitación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso y manejo seguro de plaguicidas. Principios de nutrición vegetal. <p>La daría secretaria de desarrollo rural alcaldía de Pereira.</p>		
4	4 Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	<p>Día 4 participe de la socialización de la PPP .Planeación Predial Participativa esta socialización fue vía virtual la dio María Camila Quintero del equipo de tierras y vivienda de la ARN nivel central y Cristian Quintero. Esta es la continuidad y avance de la actividad se realizo el pasado 24 de abril con el profesional Juan Carlos Gómez Sánchez de ARN donde socializo la convocatoria de la PPP.</p> <p>Resultados y compromisos</p> <ol style="list-style-type: none"> El colectivo aprueba el desarrollo de la PPP para su colectivo AGROPAX Queda el compromiso de definir la fecha para la realización del diagnóstico un fin de semana en el mes de junio del 2026 en el predio del diamante Queda el compromiso del envió del listado de personas del colectivo. Este ya se cumplió. 		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
789	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
5	5 Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	19 de mayo participe de un taller con FINAGRO, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, en la finca la Judea, esta comprende la Virginia Risaralda y Belarcazar Caldas donde nos explicaron el portafolio de servicios y las diferentes líneas de financiamiento dirigidas al sector agropecuario. Durante la actividad aprendimos que FINAGRO funciona como un banco de segundo piso, el cual ofrece líneas de crédito agropecuario a través de las entidades financieras de primer piso. En este espacio me acompañó el profesional facilitador Brayan Alexander Pérez de la ARN GT eje-cafetero. Además, participaron firmantes del Acuerdo de Paz y miembros de la comunidad. La jornada permitió conocer la importancia de acceder a los beneficios y oportunidades de financiamiento, tanto de manera colectiva como individual, para fortalecer proyectos y actividades relacionadas con el sector agropecuario.		
6	6 Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	No	En este mes no fui convocada a actividades que estén relacionada con esta obligación		
7					
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre:	Maricela Flórez Caro	Nombre:	JNNIFER BETANCURT MARIN	Cargo:	Coodinadora
			Fecha	31/05/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>